

ANEXO I: MODELO de RECOMENDACIONES ADJUNTAS A NOTIFICACION DE TURNO/ CITACIÓN

Conforme lo dispone el apartado B. GESTION DE TURNOS PARA ATENCIÓN PRESENCIAL EN SEDE DEL MPD, el presente Anexo presenta una comunicación relacionada con recomendaciones a observar el día que el/la usuario/a se presente al turno en sede del MPD.

El Anexo deberá acompañar las notificaciones de confirmación de turno dirigidas a los/las usuarios/as, conforme la vía en que se gestione el turno (sea de manera telefónica, vía mail o formulario, o vía WhatsApp o mensaje de texto)

MODELO:

SR./SRA. USUARIO/A DE LA DEFENSA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN:
POR FAVOR, ES IMPORTANTE QUE EL DÍA QUE <u>ASISTA A SU TURNO</u> A LA DEFENSORÍA, OBSERVE LAS SIGUIENTES PAUTAS:
1. Debe asistir al turno <u>con DNI solo la persona citada</u> , tratando de evitar el acompañamiento de otras personas, siempre que sea lo posible.
2. ES OBLIGATORIO CONCURRIR CON TAPABOCA.
3. NO ASISTIR A LA DEFENSORIA si presenta síntomas compatibles con coronavirus; tampoco asistir si ha viajado a una ciudad de riesgo recientemente y aún no transcurrieron 14 (catorce) días de su regreso. <u>Si el/la usuario/a o alguna persona con la que convive</u> presenta síntomas o ha estado en contacto con una persona que los presente, por favor, no asistir a la Defensoría; dar aviso y su turno será reprogramado. SINTOMAS FRECUENTES: <ul style="list-style-type: none">• fiebre igual o superior a 37,5°• fatiga respiratoria o tos seca• decaimiento• dolor de garganta• pérdida del olfato o gusto.
4. Concurrir al turno con una antelación <u>no mayor a 10 (diez) minutos</u> . Tenga presente que no se permitirá el ingreso al edificio con mayor antelación.
5. Evitar concurrir con documentación en papel. Dentro de lo posible, deberá contar con la documentación digital que sea necesaria para la entrevista.

- | |
|---|
| 6. Debe observar todas las pautas que se le den al ingreso al edificio: lugares de espera y sanitarios habilitados, evitando circular innecesariamente por las instalaciones. |
| 7. No concurrir con alimentos. |